



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ORDENA ENVIAR PROCESO							
FECHA	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00873	00
DEMANDANTE	CLAUDIA MARCELA VANEGAS RODRIGUEZ						
DEMANDADOS	PROTECCION S.A. SERVICIOS EN SALUD IPS SURAMERICANA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CLAUDIA MARCELA VANEGAS RODRIGUEZ en contra de PROTECCION S.A. y OTROS, de conformidad con el memorial de folios 416 a 418, mediante el cual el apoderado de la demandadas **PROTECCION S.A.**, allega el comprobante de pago de honorarios a favor del perito designado en audiencia del 14 de mayo de 2021; se ordena remitir el expediente al **CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD** de la **FACULTAD DE DERECHO** de la **UNIVERSIDAD CES**, a fin de que proceda a emitir dictamen de pérdida de la capacidad laboral de la señora CLAUDIA MARCELA VANEGAS RODRIGUEZ, identificada con C.C. 1.026.132.265, en los términos señalados en dicha audiencia; entidad que deberá verificar en sus extractos bancarios o cuentas bancarias el pagos realizado por las demandadas.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79a0f02dec531349245b59de40b0e3b4c7414f4721654bd52f771076748127e3

Documento generado en 28/05/2021 06:47:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>